Al contestar cite este número

Radicado No:
20264030000043011

Popayán, 14 de julio de 2026

Señora
FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH
Popayán – Cauca

ASUNTO: INVITACIÓN A SUSCRIBIR ADICIÓN – PRÓRROGA CONTRATO DE APORTE 19007982025.

Desde la regional Cauca se extiende invitación formal para la aceptación de la suscripción de la adición y prórroga, esto de acuerdo con el memorando No. 202620000000077073 de fecha 12 de junio de 2026, en el cual se emiten orientaciones para el para el trámite de Adiciones y Prórrogas de los Contratos de Aporte para la prestación de los servicios y modalidades de Restablecimiento de Derechos y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Dada la naturaleza de los servicios de protección, los contratos de aporte podrán ser prorrogados en el plazo y/o adicionados en el valor, dichas modificaciones se sustentan principalmente en garantizar la continuidad de la prestación del servicio, de conformidad con la especial condición de la población beneficiaria y los principios del interés superior de las niñas, niños y adolescentes y la prevalencia de sus derechos.

Los contratos podrán prorrogarse como máximo por dos (2) meses contados a partir del 1 de agosto y hasta el 30 de septiembre de 2026. Esto quiere decir, que según la situación de cada contrato, el plazo podrá ser inferior, pero en ningún caso excederá el término antes indicado.

De esta manera, resulta necesario realizar el trámite de adiciones a los contratos de aporte de las modalidades de protección con el fin de garantizar una adecuada prestación del servicio y la correcta ejecución, por lo cual, se realiza la presente invitación considerando que se suscribirá en los siguientes términos:

Número de contrato	19007982025
Modalidad/servicio	HOGAR SUSTITUTO ONG DISCAPACIDAD
Tipo de Modificación	Adición y Prórroga
Valor Adicionar	Valor total de SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($649.944.672).
Plazo	30 de septiembre de 2026

Conforme lo anterior, y de ser de su interés, la Dirección Regional Cauca, por favor manifestarlo por escrito dentro del término de **dos (2) días hábiles** siguiente al recibo de la presente invitación y acompañar su respuesta de la documentación enunciada a continuación:

1. Certificado de existencia y representación legal vigente (No mayor a 30 días). Para los que aplica cámara de comercio o la entidad según corresponda.
2. Certificado de existencia y representación legal del ICBF vigente.
3. Certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, en la cual se indique expresamente que la entidad sin ánimo de lucro ha cumplido durante los últimos

seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de los documentos requeridos para el proceso de contratación, el pago de aportes parafiscales.

4. Certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, en la cual se indique expresamente que la entidad sin ánimo de lucro ha cumplido durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de los documentos requeridos para el proceso de contratación, pagos al sistema de seguridad social.
5. Copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del revisor fiscal vigentes (para los que aplique).
6. Antecedentes de la persona natural y jurídica (Disciplinarios, fiscales, judiciales, RNMC, inhabilidades por delitos sexuales y REDAM).

Atentamente,

FERNEY GONZALEZ BARONA
Profesional Universitario Código 2044 Grado 09
Supervisor de contrato

Proyectó: Eliana Vanessa Muñoz Rivera
Revisó: Ferney Gonzalez Barona
Aprobó: Ferney Gonzalez Barona